



MUNICIPALIDAD DE PARRAL LLAMA A CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE PROFESIONAL PROGRAMA PREPARA2 COMPONENTE 3 y 4.

I. ANTECEDENTES GENERALES:

La Municipalidad de Parral, en conjunto con SENA, llama a concurso público de antecedentes para proveer cargo de Profesional Programa PrePARA2, componente 3 y 4, modalidad honorarios por jornada completa; 44 hrs.

OBJETIVO DEL CARGO

Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva e indicada a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.

PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para estudiantes, grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.

Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento.

Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva e indicada, tanto a nivel de estudiantes y grupos de NNAJ, como en comunidades educativas: profesores, directivos, padres y apoderados.

Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las NNAJ.

Elaborar e implementar planes de trabajos grupales e individualizados en conjunto con los estudiantes.

Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.

Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara.

Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).

Generar informes de avance de gestión e implementación basados en la información levantada en SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).

Apoyar al Coordinador PREViENE EVSD en la implementación de la oferta preventiva disponible en la comuna y en la vinculación efectiva con el entorno sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, con especial relevancia en temáticas asociadas a niñez y juventud.



Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.

II. CONDICIONES DE TRABAJO

Calidad contractual: Contrato prestación de servicios a honorarios.

Duración del contrato: 6 meses, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de diciembre 2022.

Monto de honorarios \$ 933.022 bruto.

Jornada Laboral: 44 horas semanales distribuidas de lunes a jueves de 08:30 a 17:30 y viernes de 08:30 a 16:30 horas.

III. REQUISITOS GENERALES

Nivel educacional requerido: Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

Estudios académicos: Profesional del área de las ciencias sociales: Psicólogo/a

Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.

Indispensable experiencia en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En aquellos lugares del país donde sea altamente difícil dar con este tipo de perfil profesional, SENA autoriza la posibilidad de contratar profesionales de otras carreras de las Ciencias Sociales y/o Técnicos de Nivel Superior con formación afín a prevención selectiva e indicada y las estrategias a desarrollar.

Experiencia laboral: El criterio mínimo para postular debe ser experiencia laboral demostrable en el trabajo con NNAJ.

Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos:

- Trabajo en temática de drogas y alcohol.
- Abordaje y atención familiar, grupal e individual.
- Establecimientos educacionales públicos.
- Al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.
- Trabajo psicoeducativo, metodologías grupales e individuales con NNAJ, y planificación y seguimiento del desarrollo de casos –colectivos y/o individuales-.
- Gestión de redes institucionales y comunitarias.



- Trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios.
- Implementación de programas o proyectos sociales.
- Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.).

Habilidades y competencias para el trabajo con comunidades educativas

La realización del trabajo requiere que aquellos/as que estén interesados puedan contar con una mirada comprensiva y evolutiva del desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, considerando que se pretende trabajar en espacios de alto o mediano riesgo. Las capacidades y/o habilidades de quienes intervienen son esenciales para un adecuado desarrollo tanto de las actividades como de la inserción y participación de los profesionales y técnico/as en los establecimientos educacionales, por tanto, es recomendable que posean:

En relación al contexto:

- Capacidad de trabajo en redes y en el ámbito público.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.
- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.
- Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.
- Pro actividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En relación a sí mismo:

- Manejo emocional frente a situaciones complejas.
- Disposición a trabajar en situaciones de estrés, alta presión y con tolerancia a la frustración.
- Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.
- Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios.

Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA.



PLAZO Y FORMA DE POSTULACIÓN:

El llamado a concurso se publicará en la página web municipal www.parral.cl a partir del día 17 de Junio de 2022 y hasta el 24 de Junio de 2022. Las postulaciones se harán en sobre cerrado, dirigida a la Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Parral; indicando, **el cargo al cual se postula** y adjuntando los siguientes antecedentes excludentes:

- Curriculum Vitae
- Título Profesional-Fotocopia
- Cédula de Identidad por ambos lados
- Certificado de antecedentes no superior a 6 meses
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magister, diplomado, post-títulos) cuando lo hubiere
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas.

CADA POSTULANTE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL

La no presentación de alguno de los documentos solicitados será causal para dejar al postulante fuera del concurso.

Las postulaciones deberán ser ingresadas en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Parral, ubicada en calle Dieciocho N° 720. El periodo de recepción de los documentos se realizará desde el día 17 al 24 de junio en horario de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 hrs. Los antecedentes recibidos con posterioridad a la fecha y hora indicada no serán considerados para la evaluación.

COMISIÓN:

Los antecedentes serán sometidos a evaluación por representantes de la I. Municipalidad de Parral y SENDA.

DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Una vez definidos los currículos admisibles, serán convocados los postulantes a etapa de entrevista de manera presencial.

Se podrá declarar desierto el concurso, en los siguientes casos:

- a) Falta de postulantes
- b) Ningún concursante reúne todos los requisitos legales, reglamentarios y técnicos.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.

Una vez que la comisión revise los documentos, serán preseleccionados 3 personas que obtengan los mayores puntajes para pasar a la etapa de entrevista y posteriormente será seleccionada la persona correspondiente para el cargo, quien será contactada de forma telefónica y email, debiendo incorporarse a cumplir las funciones el día 01 de Julio de 2022 a las 08:30 hrs en dependencias de Dideco, calle Balmaceda # 216, segundo piso.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Período llamado Concurso Público se realizara del 17 de Junio al 24 de junio de 2022.

Recepción de Documentos: 17 de junio al 24 de junio de 2022.

Evaluación curricular: 28 y 29 de junio de 2022.

Entrevistas: 30 de junio 2022.

Selección y Notificación de Resultados: 30 junio 2022.

IV. DOCUMENTOS REQUERIDO PARA POSTULAR

- Curriculum Vitae
- Título Profesional-Fotocopia
- Cédula de Identidad por ambos lados
- Certificado de antecedentes no superior a 6 meses
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magister, diplomado, post-títulos) cuando lo hubiere
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas.

